

PROBLEMAS DE LA VETERINARIA ACTUAL LLAMADA URGENTE

Con motivo de las recientes elecciones en todos los Colegios Veterinarios creemos que es el momento oportuno de exponer una serie de problemas graves, a los fines de su resolución total o cuando menos parcial.

EXPOSICION DE HECHOS

Los Veterinarios que acabamos a partir de 1953 y como consecuencia de la intensa plétora, tuvimos que buscar trabajo donde y como pudimos (un buen porcentaje en trabajos totalmente ajenos a la profesión).

Los que pudimos, intentamos abrírnos camino en la clínica libre, en fábricas de piensos, laboratorios, empresas pecuarias, etc. No hace falta decir que era sin figurar en nómina, sin seguros sociales, sueldos bajísimos, muchas horas de trabajo, etc.

Así fueron surgiendo y ampliándose varias empresas pecuarias, se hizo ganadería y gracias a las empresas (justo es reconocerlo) tuvimos trabajo. Iniciándose con ello el que el grupo de post-graduados pasarse a llamarse de libres, contratados o de empresa.

Con ello vino otro fenómeno cual es la socialización de la profesión veterinaria y la pérdida en gran parte de su carácter liberal. Fenómeno éste que puede tener muy graves consecuencias para todos nosotros si no actuamos urgentemente.

Fuimos los pioneros en las fábricas de piensos, resolviendo problemas de nutrición, formulaciones, controles de rendimiento, asesoramiento a clientes sobre el uso de piensos, etc.

Como hasta entonces los Veterinarios, salvo honrosas excepciones, no se dedicaban a la avicultura, asesorábamos a los avicultores, resolvíamos sus problemas, visitábamos las granjas, etc. Claro está que estas visitas eran gratuitas y era y continua siendo argumento de venta empleado por los agentes, vendedores y distribuidores de pienso. En ocasiones el Veterinario de empresa recetaba y aplicaba el medicamento (que el Veterinario cobraba al cliente al precio de venta al público); con lo que obteníamos una discreta compensación económica, a todas luces justa y legal.

Ante este ejercicio clínico algunos Veterinarios Titulares protestaron, pero sus argumentos no tenían solidez, porque hasta entonces salvo excepciones, los Veterinarios no se habían dedicado a la avicultura.

Años más tarde, análogo proceso siguieron los piensos para conejos, porcino y hoy día incluso el bovino. Y aquí las fricciones con los Veterinarios Titulares y Clínicos libres han sido graves, vinieron denuncias, etc. etc. Los Veterinarios de empresa defendemos nuestros puestos de trabajo en la empresa, hacemos auténtica ganadería, y si bien no cobrábamos la visita si en muchos casos cobrábamos al cliente la medicación aplicada y que como Veterinarios habíamos comprado al Laboratorio.

Gracias a hacer todo lo citado pudimos consolidar algo nuestros puestos de trabajo en la empresa (hasta entonces inseguro); en algunos casos ya se entró en nómina, los ingresos mejoraron algo y ya hubo promesas por parte de la empresa que con el aumento de producción sobrevendrían aumento de honorarios.

SITUACION ACTUAL DE LOS VETERINARIOS EN LAS EMPRESAS

En estos últimos años nuestra situación ha empeorado bastante. Las diversas firmas pecuarias, no sus Veterinarios, para asegurar ventas y cobros ofrecen gratuitamente toda clase de Servicios Veterinarios a clientes y no clientes, no solamente zootécnicos y de manejo y que esto lo consideramos tolerable, sino también clínicos, intervenciones quirúrgicas, vacunaciones, obstetricia, etc., sin que el Veterinario de empresa cobre ningún suplemento por ello.

Además hoy en día es el Jefe de compras de la fábrica o empresa el que compra directamente a los Laboratorios los medicamentos, sueros, vacunas, drogas puras, etc. sin que se exija receta del Veterinario. A lo sumo el Veterinario de la empresa en algunos casos interviene como asesor y eso si como responsable de los futuros resultados de los mismos.

Por todo lo citado nos vemos obligados a hacer todas las visitas que solicitan los clientes de la fábrica, vendedores y distribuidores; sin cobrar por ello ningún suplemento o tarifa aún cuando fuese reducida; ni tampoco los medicamentos ya que ahora los suministra la empresa.

En general el Veterinario de empresa tiene los siguientes emolumentos:
Sueldo base, generalmente bajo (dice la empresa que es para que el Veterinario tenga que pagar menos impuestos).
Un sueldo extra que complementa al anterior.
Gastos de kilometraje, si es que el coche es propiedad del Veterinario.
Los gastos de comida, si es que el Veterinario está todo el día fuera, cosa frecuente.
Y dos mensualidades al año.

Y ya no existe ningún ingreso más, ya que no es posible porque hay dedicación exclusiva a la empresa, incluso muchos días la jornada laboral es superior a las 8 horas sin que se cobren horas extras. Y no hay nada a reclamar porque es lo convenido.

En algunos casos, el Veterinario en vez de sueldo extra tiene una prima de producción y que va en correlación con ésta.

Peró también ha ocurrido, que si la empresa ha crecido mucho y la prima del Veterinario llega a ser un poco respetable, es frecuente que haya un reajuste de condiciones económicas, y por el cual si no momentaneamente, si se sale perjudicado sensiblemente (hablamos por experiencia propia).

En otros casos al solicitar aumento de las condiciones económicas por haberse prometido con anterioridad, el gerente o apoderado dice que lo solicitará a la Dirección. El resultado suele ser, dar a largas el asunto, o bien un ligero aumento (no lo prometido).

Otras veces con el desarrollo de la empresa el trabajo del Veterinario ha aumentado muchísimo, y al solicitar aumento, surgen las siguientes disyuntivas:

Poner otro Veterinario, a lo que la empresa se resiste y al Veterinario ya existente tampoco le conviene, ya que la empresa le insinúa que las posibles mejoras futuras a lo mejor tendrían que reducirse.

Poner auxiliar o auxiliares prácticos, que suele ser la solución que se adopta. Ordenando la empresa al Veterinario que adiestre a estos auxiliares. Si bien todo esto es razonable para funciones propiamente auxiliares, éstos acaban haciendo funciones propiamente veterinarias (aquí ya tenemos INTRUSISMO). Prueba de ello es que los Veterinarios de empresa tenemos que atender a muchos miles de cabezas, lo que explica que nuestra jornada laboral no tiene horario.

Otras veces la empresa responde diciendo que el Veterinario debe limitar sus visitas a aquellas que sean estrictas y necesarias. Peró quien determina ésta necesidad. Pues es nada menos que el cliente de piensos o del Laboratorio, o bien el representante de la zona, ya que la reciben gratuitamente. Si en algún caso el Veterinario no ha hecho la visita por ver claramente de antemano que era una visita de complacencia (de éstas se hacen muchas lo que infravalora nuestra actuación profesional), entonces el representante se queja a la empresa, alegando que si bien no era una visita necesaria se ha perdido una importante venta. No hace falta decir que los sucesivos avisos, sean o no justificados, el Veterinario se ve obligado a realizarlos, si es que quiere conservar el empleo en la empresa (hablamos por experiencia propia).

En resumen que el Veterinario de empresa se encuentra a merced del cliente y de la empresa, sin que ello suponga mejora de las condiciones económicas.

Otro problema de los Veterinarios de empresa del Servicio exterior, es ¿Qué ocurrirá cuando en el transcurso de los años, nuestras aptitudes físicas vayan disminuyendo, ya que entonces no podremos desarrollar nuestra misión actual?— ¿Qué ocupación nos podrá dar entonces la empresa?. Un químico, un farmacéutico, un ingeniero, etc. puede desarrollar su trabajo casi íntegramente hasta su edad de jubilación, peró ¿Y el Veterinario?.

Otro problema, ¿Que jubilación nos puede corresponder a la edad de retiro, si tenemos el sueldo base bajísimo?.

Otro problema, si los Veterinarios de empresa no hacemos el Servicio exterior entonces perdemos nuestros puestos de trabajo, y ¿Adónde vamos?. Desde hace años que no se hacen oposiciones a ingreso al Cuerpo de Titulares, Hay continuamente reducción de plantilla en el Cuerpo de titulares, el establecerse como Veterinario de clínica libre es hoy casi un suicidio por las razones antes expuestas, muchas de las explotaciones ganaderas funcionan a base de integraciones, etc.

En una ocasión uno de nosotros, expuso a un directivo de la empresa la anormal situación del Veterinario al hacer las visitas gratuitas a los clientes, a lo que textualmente contestó " COMPRENDO QUE ESTO ES DESHACER A UNA PROFESION, PERÓ SOMOS EMPLEADOS DE UNA EMPRESA Y DEBEMOS POR TANTO DEFENDERLA, ADEMÁS ESTO ES OTRO PROBLEMA QUE A NOSOTROS NO NOS INCUMBE DEFENDER ", efectivamente el citado directivo ante la empresa y la reglamentación laboral tenía toda la razón. A lo citado hay que añadir, que el citado directivo además de sus correspondientes honorarios tenía participación en la empresa y el Veterinario era un empleado peró sin participación de beneficios.

En alguna ocasión hemos hecho una discreta resistencia pasiva, hacer determinado tipo de visitas (concretamente castrocciones, vacunaciones y partos distócicos), la empresa con buenas palabras y alegando que una empresa en la región lo hacía había que también hacerlo, ya que su no realización iría contra los intereses de la Casa.

PROBLEMAS DE LOS VETERINARIOS DE EMPRESA QUE ESTAN EN LOS SERVICIOS TÉCNICOS CENTRALES EN LAS FABRICAS DE PIENSOS.— La intervención oficial del Veterinario no es requerida por nadie y por lo tanto su actuación está infravalorada. Ejemplos; Una gran fábrica de piensos puede inaugurarse y funcionar sin tener ningún Veterinario; pueden registrarse todas las fórmulas de piensos compuestos y complementarios que se quieran sin la intervención ni firma del Veterinario y para mayor perplejidad esto ocurre ante nuestro propio Patronato de Biología Animal y nuestra Dirección General de Ganadería.

Ahora bien, si la empresa necesita la apertura, si hay que hacer cambios de instalaciones, ampliaciones, etc. se necesita que los planos vayan firmados por un Ingeniero agrónomo, cuyos honorarios son siempre muy respetables, y cosa curiosa la empresa lo considera lógico y normal.

EN LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES FARMACOLOGICAS PARA GANADERIA.- También podemos decir lo mismo que lo dicho para las fábricas de pienso. Su intervención oficial no es requerida por nadie. Se pueden registrar todas las Especialidades que se quieran para nuestros animales domésticos con sólo la intervención y firma del Farmacéutico, y esto también ante nuestros Patronato de Biología Animal y Dirección General de Ganadería.

Podemos afirmar por experiencia ajena y propia que los Veterinarios contratados y de empresa, después de haber luchado tan intensamente en todos estos últimos años, de haber encontrado salidas nuevas para la profesión, de haber contribuido eficazmente en el desarrollo de las empresas, etc. etc. nos encontramos indefensos ante la empresa.

Se está INFRAVALORANDO nuestra actuación profesional.

¿ De que van a servir el que por los Colegios Provinciales se aprueben nuevas tarifas de los Servicios profesionales veterinarios ?.

Se nos está denunciando y prohibiendo a los Veterinarios de empresa el ejercicio clínico profesional y en cambio lo ejercen impunemente muchos intrusos, personal no titulado y personal titulado de otras profesiones.

¿ Porqué no luchamos contra los intrusos y los titulados no Veterinarios ?.

Además y para complicar más las cosas, ahora las FACULTADES DE VETERINARIA, además de expedir los Titulos de Licenciado y Doctor en Veterinaria, expedirá el titulo de DIPLOMADO EN VETERINARIA, que lo tendrán aquellas personas que cursen los 3 primeros cursos mas uno ó dos de formación complementaria.

Este titulo de DIPLOMADO habilitará para el ejercicio de determinadas técnicas profesionales.

¿ Qué limite de actividades será este ?.

¿ Cómo se podrá especificar y delimitar ?.

¿ Cómo podran luchar los Diplomados contra los intrusos actuales ?., etc. etc.

CONSIDERACIONES FINALES

Expuestos varios de los problemas y como nuestro objetivo es solucionarlos o paliarlos, es por lo que proponemos debe hacerse urgentemente lo siguiente:

- 1º.- Que en cada Colegio provincial se haga reunión general a los fines de nivel provincial estudiar los problemas, señalar sus causas, buscar todas las soluciones posibles y proponer para ser puestas en práctica aquellas que se consideren más oportunas, eficaces, urgentes y graves.
- 2º.- Sabemos que la tarea es muy ardua y compleja, pero es el único camino que tenemos y nos queda. Ahora que tenemos auténticos representantes en los Colegios es el momento de hacerlo. Todo ello coordinado, apoyado y respaldado por el Consejo General.
- 3º.- Si esto se hubiese hecho tan sólo 10-15 años atrás, nuestra situación actual seria mucho mejor.
- 4º.- Recordemos que la existencia de los Veterinarios de empresa es una realidad que no podemos soslayar. Su número irá cada dia en aumento, así ocurre en los países más adelantados. Canalicemos su actuación profesional.
- 5º.- Ahora bien para tener éxito, es imprescindible actuar conjuntamente todos los 50 Colegios provinciales, las Asociaciones, el Consejo General, etc. formando todos un bloque unido.
- 6º.- Ya sabemos que esto no se puede arreglar en pocos meses. Ahora bien si estamos convencidos, que si se trabaja en todo ello los 50 Colegios en forma coordinada, unida, intensiva y sin desmayo, se pueden conseguir importantes mejoras en forma escalonada.

Este escrito hecho por unos Veterinarios de empresa que estamos viviendo y padeciendo todo lo expuesto, lo enviamos al Consejo General, Asociación Nacional de Veterinarios especialistas, libres y contratados, a la Asociación Española de Veterinarios de la Industria y a los Presidentes y Representantes de los Veterinarios especialistas libres y contratados de los 50 Colegios Veterinarios recientemente elegidos, para que así entre todos podamos hacer una Veterinaria mejor.

Lo enviamos en plan anónimo, a los efectos de evitar represalias por parte de las empresas en que trabajamos y por las razones antes apuntadas.